



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA



BOLETIN AUTROCONTROL *TIPS*

Oficina de Control Interno

WWW.USCO.EDU.CO

    USCOoficial

VIGILADA
MINEDUCACIÓN



Subcomités de Autocontrol

Resolución 059 de 2023

Autorregulación

Aplicación de métodos, normas y procedimientos que permiten el desarrollo, implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Autocontrol

Capacidad de los servidores públicos para evaluar y controlar su trabajo; detectar desviaciones y efectuar correctivos para el cumplimiento de objetivos.

Autogestión

Interpretación, coordinación, aplicación y evaluación de manera efectiva, eficiente y eficaz.



Objetivos de los Subcomités de Autocontrol



Son cuatro (4) los objetivos que se deben alcanzar en la realización de estos subcomités: La Planeación, el Seguimiento, cumplimiento de metas en procesos y procedimientos deben estar enmarcados en Fortalecer, Velar, Propender y Propiciar las estrategias establecidas para el logro de los objetivos.

los subcomités son una herramienta que beneficia a las entidades para facilitar y fortalecer el sistema de control interno



¿QUIENES Y CUÁNDO HACEN SUBCOMITÉS?

Las veintidos (22) dependencias Académico-Administrativas que realizan Subcomités de Autocontrol en la Universidad Surcolombiana están referenciadas en la Resolución 059/2023 (Art. 3, paragrafos 1,2,3).

Las reuniones se realizan conforme a las disposiciones conferidas en la misma Resolución en los meses establecidos y como producto se emanará el acta respectiva (Art. 5).





CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 059 DE 2023

- La Oficina de Control Interno verificará el cumplimiento de la realización de los subcomités de Autocontrol.
 - Las directrices y pautas que sugiere la Resolución 059 deben ser acogidas en su totalidad para la realización de los Subcomités de Autocontrol
 - Los tiempos establecidos, los participantes y el contenido de las actas deben ser concordantes con el desarrollo de cada una de las reuniones.
-